

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 03/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 41 89 002 2017 00545	Ejecutivo Singular	COASMEDAS	JOSE GUILLERMO - PIEDRAHITA PORRAS	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega de titulos.	02/06/2022	1
20001 40 03 007 2018 00597	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL - FREYLE ARIZA	ERIKA MERCEDES ALDANA ANGARITA	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la señora ALCIRA BARROS COTES, identificada con C.C. 36.557.858, de conformidad con el Art.108 del C.G.P	02/06/2022	1
20001 40 03 007 2019 01136	Ejecutivo Singular	LUIS CESAR - RUEDA ARIAS	HUGO - AGUILAR AGUILAR	Auto Interlocutorio Suspéndase el presente proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía promovido por LUIS CESAR RUEDA ARIAS. en contra de HUGO AGUILAR AGUILAR	02/06/2022	1
20001 40 03 007 2020 00065	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	GLADIS GALVIS	Auto Interlocutorio Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar a las demandadas	02/06/2022	1
20001 40 03 007 2020 00090	Abreviado	FINICESAR S.A	ROSIRIS TRAVECEDO ZAMORA	Auto Interlocutorio Requerir a la parte demandante para que aclare al despacho que si lo que pretende es desistir de las pretensiones del presente proceso conforme a lo dispuesto en el artículo 314 del Código General del proceso	02/06/2022	1
20001 40 03 007 2020 00544	Ejecutivo Singular	JOSE DAVID - GUTIERREZ DIAZ	YELLY KARINA LOZANO GUITERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2022, a las 8. 00 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G. del P., en la cual se adelantaran las actividades propias y previstas en los artículos 372 y 373 ibidem	02/06/2022	1
20001 40 03 007 2021 00110	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VIDRIOS PUNTO VISION S.A.S	Auto de Tramite CONMINESE a la Cámara de Comercio de Valledupar, Cesar, - Centro de Conciliación y Arbitraje, para que se sirva CONTESTAR el requerimiento efectuado	02/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO